

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

37312 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a D^a. Maria Milagros Hernández Rodríguez.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 17 de noviembre de 2023, se acordó otorgar concesión administrativa a D^a. Maria Milagros Hernández Rodríguez para la ocupación de una superficie de 194,48 m²., en la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de La Palma, para ser explotada como bar restaurante y terraza anexa, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo, cuatro (4) años.

Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cinco mil sesenta y un euros con tres céntimos (5.061,03€), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cuatro mil cincuenta y seis euros (4.056,00 €) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre de 2023.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A230047429-1